



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN No. ESAL 001-2026

En Sopó, a los **nueve (09) días del mes de enero de 2026**, **JAIME DAVID CLAVIJO POVEDA** SECRETARIO DE CULTURA respectivamente, proceden a realizar la verificación de los requisitos técnicos de las propuestas presentadas con ocasión del **PROCESO DE SELECCIÓN No. ESAL 001-2026** y recomendar la adjudicación del contrato cuyo objeto se describe a continuación:

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE SOPÓ Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, a los **nueve (09) días del mes de enero de 2026**, a las y según registro de presentación de propuestas en la plataforma SECOP II, se puede constatar que se presentó una (1) propuesta la cual se relaciona a continuación:

Propuesta N° 1:	
PROPONENTE:	ASOCIACION EN BUSCA DEL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL - ASODINTEGRAL
NIT:	900.960.868-9
RL	ANDRES FELIPE PRIETO CEBALLOS
CC	1.054.565.059
VALOR OFERTA:	SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 638.857.155), moneda corriente
APORTE ESAL	
OBSERVACIONES:	NINGUNA

El Comité Técnico Evaluador procede a evaluar la propuesta presentada por el proponente ASOCIACION EN BUSCA DEL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL - ASODINTEGRAL como único oferente.

EXPERIENCIA SOLICITADA POR LA ENTIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p> <p>La Entidad Sin Ánimo De Lucro deberá acreditar su experiencia en la ejecución, terminación y/o liquidación de máximo DOS (02) contratos celebrados con entidades públicas y/o privados cuyo objeto corresponda al desarrollo de actividades culturales, y su valor sumado sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial expresados en SMMLV del presente proceso y que en su alcance contractual hubiese desarrollado los siguientes servicios sumados entre los dos contratos:</p> <p>Alquiler de tarima Alquiler de sonido Premiación reconocimientos Dj de eventos Publicidad Alimentación</p>	<p>CUMPLE</p> <p>EL PROPONENTE ASOCIACION EN BUSCA DEL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL presenta la siguiente información certificada para el proceso de convocatoria:</p> <p>CONTRATO 1. ALCALDIA DE LA DORADA</p> <p>Contrato numero: CRE-008-LD-2025</p> <p>Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de la identidad cultural en el marco de las actividades institucionalizadas de los centros poblados guarinocito y buenavista del municipio de la dorada caldas</p> <p>Valor: \$ 100.000.000 Valor del contrato en SMMLV: 70.25</p> <p>CONTRATO 2. INSABANA - SOPÓ Contrato numero: 0051-2024</p> <p>Objeto: suministro de bienes y servicios en el marco del desarrollo del proyecto gran encuentro cultural agropecuario gastronómicos sopo 2024 parágrafo las partes convienen que el presente objeto tendrá como alcance la planificación suministro gestión y</p>



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN TÉCNICA

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Sopó
Documento Controlado

	<p>difusión en el cumplimiento del objeto pactado de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas dentro del apoyo logístico</p> <p>Valor: \$ 164.518.920 Valor del contrato en SMMLV: 126.55</p> <p>Se valida la información dentro de la certificación contractual aportada y cumple con las especificaciones solicitada por la entidad</p>
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA</p> <p>El proponente deberá acreditar su experiencia Especifica en la celebración, ejecución, terminación y liquidación de UN (1) CONTRATO celebrado con entidades públicas y/o privados cuyo objeto corresponda a la ejecución de programas y planes sociales, cuyo valor sea mayor o igual a 40 SMMLV.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>El oferente presenta certificación de contrato con las siguientes especificaciones:</p> <p>ALCALDIA DE LA DORADA Contrato Numero: 535-2024</p> <p>Objeto: Prestación de servicios De operador logístico En cumplimiento al plan De desarrollo Municipal 2024-2027 la Fuerza de las ideas, en el Marco del desarrollo Económico y Agropecuario, en el Municipio de la Dorada, caldas</p> <p>Valor: \$ 61.000.000</p> <p>Valor del contrato en SMMLV: 46,92</p> <p>Se valida la información dentro de la certificación contractual aportada y cumple con las especificaciones solicitada por la entidad</p>

INDICADORES DE EXPERIENCIA	ASOCIACION EN BUSCA DEL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL - ASODINTEGRAL		
	S/N	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL	SI	Ninguna	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	SI	Ninguna	CUMPLE



N°.SC-CER313325



TR-SG-2019001997



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN TÉCNICA

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Sopó
Documento Controlado

• FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL DE TRABAJO

CARGO	CANT.	PERFIL	EXPERIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE
Ingeniero de sonido	1	Profesional	Experiencia mínima profesional de 6 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y Dos (2) contratos y/o certificaciones como ingeniero de sonido. Se debe anexar certificaciones, hoja de vida, cedula.	CUMPLE El oferente presenta a la KAREN DAYAN PACHÓN AGUIRRE Profesional Con título de Ingeniera de Sonido y productora técnica. Se acredita la idoneidad con los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">- cédula de ciudadanía- hoja de vida- Diploma y acta de grado- Tarjeta profesional Se acredita la experiencia específica con la certificación de dos (2) contratos donde se desempeña como ingeniera de sonido, cumpliendo con las especificaciones solicitadas por la entidad. Contrato CRE-012-LD-2025 Objeto: Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fomento de la tradición cultural y turística del municipio de la dorada caldas en el marco del XII carnaval del rio y el sol” ESAL-2025-438 Objeto: Aunar esfuerzos para propender por el desarrollo Y fortalecimiento de las actividades con ocasión a los eventos Culturales y tradicionales del municipio de sopó
Profesional en artes Plásticas	1	Profesional	Experiencia mínima profesional de 8 años a partir del grado y cuatro (4) contratos y/o certificaciones como director y/o coordinador de artes plásticas.	CUMPLE El oferente presenta a ANDRES CAICEDO RUIZ Lic. En artes plásticas y visuales Se acredita la idoneidad con los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">- cédula de ciudadanía



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN TÉCNICA

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Sopó
Documento Controlado

				<ul style="list-style-type: none">- hoja de vida- Diploma y acta de grado <p>Se acredita la experiencia con las certificaciones correspondientes donde se acredita como coordinador y formador en el área de artes</p>
Manipulador de alimentos	2	Certificado	Experiencia laboral mínima de un (1) año y tres (3) contratos y/o certificaciones como manipulador de alimentos.	<p>El oferente presenta a NANCY RIOS FANDIÑO quien se encuentra certificada en competencia laboral en la norma Manipulación de alimentos</p> <p>Se acredita la idoneidad con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">- cédula de ciudadanía- Diploma de bachiller- hoja de vida- Diploma competencia laboral en manipulación de alimentos <p>Se acredita la experiencia laboral por 4 años cumpliendo con lo requerido por la entidad</p> <p>Se presentan certificaciones laborales como manipuladora de alimentos de la siguiente manera</p> <p>-Corporación empresarial Gestión social de la Sabana "CORPEGESA"</p> <p>Periodos: enero a diciembre 2025</p> <p>Julio a diciembre de 2024</p> <p>-FUNDACION INTEGRAL DEL MAGDALENA enero 2020-junio 2024</p> <p>El oferente presenta a PAOLA PATRICIA PEINADO GONZALES quien se encuentra certificada en competencia laboral en la norma Manipulación de alimentos</p> <p>Se acredita la idoneidad con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">- cédula de ciudadanía- Diploma de bachiller- hoja de vida



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN TÉCNICA

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Sopó
Documento Controlado

				<div>- Diploma competencia laboral en manipulación de alimentos</div> <div>Se acredita la experiencia laboral por 1 año y 9 meses cumpliendo con lo requerido por la entidad</div> <div>Se presentan certificaciones laborales como manipuladora de alimentos de la siguiente manera:</div> <div>Corporación empresarial Gestión social de la Sabana "CORPEGESA"</div> <div>Enero – diciembre 2024</div> <div>febrero a julio 2025</div> <div>Julio a diciembre de 2025</div>
--	--	--	--	---

OTROS REQUISITOS OBJETO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	ASOCIACION EN BUSCA DEL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL - ASODINTEGRAL		
	S/N	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
CORRESPONDENCIA DEL OBJETO DE LA ESAL Y EL PROGRAMA O ACTIVIDAD PREVISTA EN EL PLAN DE DESARROLLO	SI	NO HAY OBSERVACION	Cumple
CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL	SI	NO HAY OBSERVACION	Cumple

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

1. FACTOR ESPECIALIDAD : (55 puntos)

FACTOR ESPECIALIDAD	CRITERIO DE PONDERACION	FACTOR PUNTAJE	CUMPLE/ NO CUMPLE	PUNTAJE ASIGNADO
Quien presente adicionalmente de certificaciones de contratos y/o convenios con entidades públicas, diferentes a los presentados para acreditar la Experiencia General y la Experiencia Específica, y cuyos objetos correspondan o tengan relación directa con operador o apoyos logísticos	1 Se otorgarán 20 puntos a la ESAL que presente 5 contratos o convenios adicionales, que acrediten especialidad como operador logístico, mas 1 contrato o convenio como operador logístico en actividades culturales y artísticas. 20 PUNTOS 2 Se otorgarán 55 puntos a la ESAL que presente 10 contratos o convenios adicionales, que acrediten especialidad en logística, mas 1 contrato o convenio como operador logístico en	55 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE (55 PUNTOS) El proponente aporta información contractual certificada de 12 contratos con entidades publicas que cumple con las especificaciones solicitadas por la entidad: Alcaldía Puerto Triunfo 221-2016 (operador logístico) Prestación de servicios



N°.SC-CER313325



TR-SG-2019001997



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN TÉCNICA

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Sopó
Documento Controlado

	actividades culturales y artísticas y 1 contrato como operador logístico para la celebración de fechas autóctonas y culturales 55 PUNTOS			<p>como Operador logístico para la Celebración de las elecciones de Asocomunal y en la jornada de Capacitación de economía solidaria Y sistema de rendición de cuentas En el municipio de alcaldía puerto Triunfo, Antioquia</p> <p>217-2016 (operador logístico) Operador logístico para llevar a Cabo actividades tendientes al Fortalecimiento de la convivencia Ciudadana con apoyo de las fuerzas Militares durante la Conmemoración del 20 de julio a Realizarse en el municipio de Alcaldía puerto triunfo, antioquia</p> <p>215-2016 (operador logístico) Operador logístico para llevar a Cabo de la jornada deportiva en el Corregimiento de puerto perales, Con el equipo alianza petrolera en Aras de visibilizar en la comunidad Del deporte como estrategia para La utilización del tiempo libre en El municipio de alcaldía puerto Triunfo</p> <p>208-2016 (operador Logístico) Prestación de servicios de apoyo Logístico para la realización de "día de campo" consiste en dictar Conferencia en tema relacionado a Brucelosis, tuberculosis, identifica Y buenas prácticas ganaderas, en Cumplimiento del convenio Interadministrativo de Cooperación técnica no. Cn-116-2012</p>
--	--	--	--	--



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN TÉCNICA

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Sopó
Documento Controlado

				<p>Celebrado entre el instituto Colombiano agropecuario - ica y el Municipio de alcaldía puerto Triunfo, antioquia "el cambio es ya"</p> <p>277-2017 (operador logístico)</p> <p>Operador logístico para llevar a Cabo la segunda semana de la Juventud y segundo campamento Municipal de juventudes en aras Del fortalecimiento y rescate de Valores, visiones, y practicas Juveniles articulando la Integracion social, convivencia Comunitaria y liderazgo juvenil en Los jóvenes del municipio dando Cumplimento en lo establecido para El plan de desarrollo 2016-2019 línea 3 capitulo 2 articulo 16 el cambio es Ya del municipio de alcaldía puerto Triunfo.</p> <p>Alcaldía La Dorada, Caldas</p> <p>CMC-018-2024 (Operador Logístico)</p> <p>Prestación de servicio de apoyo Logístico para la conmemoración</p> <p>516-2024 (Operador Logístico)</p> <p>Prestación de servicios de operador Logístico para la realización de los Procesos de coordinación Intersectorial, desarrollo de Capacidades, gestión del Conocimiento, y participación Social a los actores del</p>
--	--	--	--	---





DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN TÉCNICA

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Sopó
Documento Controlado

				<p>sistema de Seguridad social en salud del Municipio de la dorada caldas.</p> <p>CMC-026-2025 (Actividades Culturales) Prestación de servicios de operador Logístico para el impulso y la Salvaguarda del patrimonio Cultural a través del consejo Municipal de cultura y el grupo de Vigías del patrimonio del municipio De la dorada, caldas, para la Vigencia 2025.</p> <p>CMC-030-2025 (Fechas Autóctonas) Prestación de servicio de apoyo Logístico para la conmemoración Del 20 de julio en el municipio de la Dorada, caldas como estrategia de Participación ciudadana Establecida en el piscc 2024-2027.</p>
--	--	--	--	--

1. FACTOR ECONÓMICO: (15 puntos)

FACTOR ECONÓMICO	CRITERIO DE PONDERACION	FACTOR PUNTAJE	CUMPLE/ NO CUMPLE	PUNTAJE ASIGNADO
El Municipio de Sopó a partir del valor de las ofertas debe asignar máximo de quince (15) puntos acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica	<p>La verificación económica se realizará sobre los precios de la totalidad de las actividades cotizadas (luego de la verificación aritmética a que haya lugar), sin tener en cuenta el valor del IVA de la propuesta.</p> <p>El Municipio de Sopó le asignará el puntaje máximo de 15 puntos a la propuesta que ofrezca un menor precio por la prestación del servicio.</p> <p>La oferta con los factores de ponderación adicional se tendrá en cuenta como de obligatorio cumplimiento contractual, en caso de ser adjudicatario del contrato.</p> <p>Las demás propuestas se puntuarán aplicando</p>	15	Cumple	<p>CUMPLE 15Puntos</p> <p>El proponente presente una oferta económica con las especificaciones técnicas requeridas y acorde al presupuesto oficial determinado por la entidad</p>





DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN TÉCNICA

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Sopó
Documento Controlado

	una regla de tres simple. La oferta de ponderación adicional se tendrá en cuenta como de obligatorio cumplimiento contractual, en caso de ser adjudicatario del convenio.			
--	--	--	--	--

2. FACTOR CALIDAD (30 PUNTOS)

FACTOR DE ESPECIALIDAD	CRITERIO DE PONDERACION	FACTOR PUNTAJE	CUMPLE/ NO CUMPLE	PUNTAJE ASIGNADO
Se le otorgará un puntaje máximo de 30 PUNTOS, a aquel oferente que adicionalmente a las condiciones ofertadas sin que genere costos o valores adicionales a la entidad, cumpla los siguientes criterios	<p>1. Presentar certificación de no tener sanciones o multas por parte de las autoridades ambientales.</p> <p>2. Entregar con la oferta el certificado ARL donde se evidencie el porcentaje de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de los estándares mínimos aplicables según – Decreto. 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Se debe anexar licencia que acredite como profesional idóneo, diploma, certificado curso 50/20 horas implementación SG-SST y documento de identidad.</p> <p>Nota I: en el evento que el porcentaje de implementación este por debajo del 99% deberá adjuntar el plan de mejoramiento.</p> <p>Nota II: certificación firmada por el representante legal y responsable SST, se debe anexar evaluación de estándares mínimos y/o proyección plan de trabajo SG-SST.</p> <p>Los posibles oferentes deben soportar la implementación del SGSST de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, estándares mínimos, mediante certificación emitida por la ARL a que este afiliado con el porcentaje de cumplimiento en la implementación del Sistema de Gestión y la evaluación inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. El informe de</p>	30 puntos	CUMPLE	<p>El oferente presenta los soportes necesarios para acreditar que cumple con lo requerido por la entidad, garantizando implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de los estándares mínimos aplicables según – Decreto. 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Se debe anexar licencia que acredite como profesional idóneo, diploma, certificado curso 50/20 horas implementación SG-SST y documento de identidad.</p> <p>Presenta documento de SG-SST con la siguiente información</p> <ul style="list-style-type: none">- Objetivos- Alcance- Política de seguridad y salud en el trabajo- Marco legal del sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo- Acta de conformación y designación- Del vigía de seguridad y salud en el trabajo- Acta de conformación del comité de Convivencia laboral- Reglamento de higiene y Seguridad industrial- Plan de emergencias y Contingencias <p>Valoración favorable por parte de SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA Certificado de no tener multas y/o sanciones ambientales, además de la valoración por la ARL de 100%</p> <p>Dando cumplimiento a lo requerido en cuanto a personal</p> <p>Presenta los siguientes perfiles Laura Julieth Pastrana Cubillos Administradora En Seguridad Y</p>



N°.SC-CER313325



TR-SG-2019001997



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN TÉCNICA

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Sopó
Documento Controlado

	<p>Gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo debe contener como mínimo los siguientes aspectos: Introducción – Objetivos – Alcance – Política – Marco Legal – Evaluación Estándares Mínimos – Informe Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – Acta de constitución de COPASST o Vigía de SST – Acta de constitución CCL – Matriz de peligro – Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial – Plan de prevención y control de emergencia aprobado por la entidad competente.</p> <p>VALORACION DE LA IMPLEMENTACION SEGÚN ARL Y DE CERTIFICADO DE SANCIONES</p> <p>Certificado de no tener multas y/o sanciones ambientales, además de la valoración por la ARL de 100% 30 puntos</p> <p>Certificado de no tener multas y/o sanciones ambientales, además de la valoración por la ARL de 99% a 90% 27 puntos</p> <p>Certificado de no tener multas y/o sanciones ambientales, además de la valoración por la ARL de 89% a 80% 17 puntos</p> <p>Certificado de no tener multas y/o sanciones ambientales, además de la valoración por la ARL de 79% a 70% 7 puntos</p> <p>Certificado de no tener multas y/o sanciones ambientales, además de la valoración por la ARL Menor que 70% 0 Puntos</p>			<p>Salud En El Trabajo</p> <p>Perfil soportado con los siguientes documentos: Hoja de vida Cedula Diploma de bachiller y diploma de grado profesional</p> <p>LAURA JULIETH PASTRANA CUBILLOS AUDITOR INTERNO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN HSEQ Con Licencia para ofertar servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional,</p>
--	---	--	--	---

CUADRO RESUMEN

ASOCIACION EN BUSCA DEL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL - ASODINTEGRAL		
CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
FACTOR ECONÓMICO	15 PUNTOS	15 PUNTOS



N°.SC-CER313325



TR-SG-2019001997



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN TÉCNICA

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Sopó
Documento Controlado

FACTOR DE CALIDAD	30 PUNTOS	30 PUNTOS
FACTOR DE ESPECIALIDAD	55 PUNTOS	55 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO	100 PUNTOS	100 PUNTOS

PROPONENTE	RESULTADO
ASOCIACION EN BUSCA DEL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL - ASODINTEGRAL	CUMPLE


JAIME DAVID CLAVIJO POVEDA
Secretario de Cultura